

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

Por resolución del concejal-delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Obras, Limpieza y Mantenimiento de la Ciudad, Patrimonio, Turismo, Cultura, Comercio y Sanidad de 30 de noviembre de 2022, han resultado aprobados los pliegos de condiciones que regirán la autorización demanial para la instalación de tres “foodtrucks” en la plaza de la Constitución.

De acuerdo con los pliegos, el plazo para la presentación de las ofertas será de tres días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, estando disponibles para su consulta en el Portal de transparencia del Ayuntamiento, siguiendo el siguiente enlace Anuncios Oficiales-Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón:

<https://www.aytovillaviciosadeodon.es/actualidad-municipal/anuncios-oficiales>

Villaviciosa de Odón, a 30 de noviembre de 2022.—El secretario general, Manuel Paz Taboada.

(01/23.349/22)

